



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Redacción de escritos forenses I: Procesos de nulidad
Código	E000009729
Título	Máster en Causas Matrimoniales Canónicas
Impartido en	Máster en Causas Matrimoniales Canónicas [Primer Curso] Máster en Causas Matrimoniales Canónicas [Segundo Curso]
Nivel	Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Departamento de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado
Responsable	ARANTXA SANTAMARÍA TAMAYO / RAUL GARCÍA SANZ
Descriptor	Esta asignatura pretende que el alumno se ejercente en la redacción de los principales escritos jurídicos de los procesos de nulidad matrimonial canónica, tanto en primera instancia como en sucesivas instancias.

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	María Aranzazu Santamaría Tamayo
Departamento / Área	ONEXED
Correo electrónico	masantamaria@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Raúl García Sanz
Departamento / Área	Escuela Internacional de Doctorado Comillas
Correo electrónico	rgsanz@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Una vez finalizada la asignatura, el alumno será capaz de afrontar un proceso ordinario de nulidad completo, en primera instancia y en grado de apelación, sabiendo elaborar los escritos forenses propios de cada una de las partes del proceso. También se ejercitara en la preparación y tramitación del proceso breve ante el Obispo.
Prerrequisitos
Conocimientos de derecho sustantivo matrimonial y procesal canónico.



Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CGI01	Capacidad de Análisis y Síntesis	
	RA01	Comprensión y asimilación de conceptos y razonamientos
	RA02	Captación de la complejidad exegética de algunas normas, saber interpretarlas y extraer conclusiones coherentes
	RA03	Aprehensión de la interconexión y relaciones entre los diversos cuerpos legales.
CGI02	Capacidad de comunicación oral y escrita	
	RA01	Capacidad de expresión escrita, siendo capaz de estructurar y componer de forma clara y ordenada textos y documentos canónicos
CGI05	Resolución de problemas	
	RA01	Capacidad para una comprensión adecuada de los problemas
	RA02	Utilización de los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema
	RA03	Búsqueda de soluciones jurídicas concretas y pastoralmente acertadas
CGP07	Desarrollo de habilidades interpersonales y trabajo en equipo	
	RA01	Capacidad de escucha, empatía, acogida del otro, diálogo, respeto.
	RA02	Capacidad para valorar las aportaciones de los demás y búsqueda de fórmulas para la negociación y logro de una solución satisfactoria
CGS09	Capacidad de adaptación a nuevas situaciones	
	RA01	Creatividad jurídica para proponer los cambios adecuados en las normas que se vean inadecuadas.
	RA02	Valorar los cambios como aspecto positivo

ESPECÍFICAS

CE02	Aplicar en la práctica las normas canónicas resolviendo problemas de los fieles en los diversos aspectos de su relación con la Iglesia.
CE06	Conocer la regulación jurídica de la validez y licitud de los sacramentos
CE11	Distinguir los distintos tipos de procesos que existen en la Iglesia y la aplicación concreta de cada uno de ellos.
CE21	Desarrollar las tareas básicas y propias de los distintos operadores tribunales de la Iglesia



CE25

Mantener un compromiso personal de vocación de servicio eclesial y conciencia de la pastoralidad del Derecho Canónico y su concepción personalista

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

1. Demanda: examen previo del caso y redacción
2. Reconvención
3. Fórmula de dudas y proposición de prueba
4. Publicación de la causa y deducciones
5. Alegaciones finales y Réplicas
6. Apelación: interposición y prosecución
7. Nueva Causa Propositio
8. Proceso breve ante el Obispo: preparación y redacción de la demanda

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El primer día de clase se hará una recepción de los alumnos y explicación de las posibilidades particulares de concepción de la asignatura:

- on line: cada semana se determinara el escrito que deberá entregarse el miércoles de la semana siguiente. Una vez recibido, las profesoras entregarán formularios relativos a esa fase procesal y se propondrá el escrito a redactar para la siguiente semana, de modo que se vea todo el proceso en su desarrollo.

- opcionalmente, los alumnos podrán asistir a una clase presencial los jueves para comentar conjuntamente y presencialmente, en tutorías, las dificultades encontradas en la redacción de los escritos y los formularios entregados, intercambiando opiniones y valoraciones.

La evaluación de los alumnos que no asistan a las clases presenciales optionales, requerirá una entrevista personal con el profesor para evaluar sus trabajos.

NOTA: Si las circunstancias sanitarias lo exigiesen, las sesiones presenciales se tendrían a través de videoconferencia, por medio de Collaborate.

NOTA SOBRE USO DE IAG: El uso indebido de ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG) será considerado como falta grave, según el Reglamento General de la Universidad, art. 168.2.e: «realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de



evaluación del rendimiento académico». Las consecuencias de ello serán «la expulsión temporal de hasta tres meses o la prohibición de examinarse en la siguiente convocatoria a la imposición de la sanción, en una o en varias asignaturas de las que se encuentre matriculado el alumno, [...] aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, [...] [y] la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria».

Se considerará uso indebido aquellas situaciones en las que partes críticas del trabajo hayan sido desarrolladas mayoritariamente por ChatGPT u otra Inteligencia Artificial Generativa (IAG), o aquellas en que la IAG haya sido usada sin respetar las instrucciones dadas por el profesor para una tarea concreta.

Cuando el alumno haya usado para cualquier tarea del curso que se presente oralmente o por escrito, o ambas, una herramienta IAG, como ChatGPT, deberá indicar, en el mismo trabajo si es por escrito, o al comienzo de su presentación oral, de forma explícita y clara, cómo y para qué ha usado IAG, incluso aunque solo lo haya usado para obtener ideas o líneas de trabajo/investigación, sin convertirlas en texto desarrollado. Lo mismo para imágenes u otro tipo de productos.

Todo contenido escrito creado con IAG deberá estar etiquetado como tal. Igualmente, todo contenido escrito que emplea IAG y haya sido adaptado / modificado por el alumno, deberá también estar etiquetado como tal, al igual que se citan autores.

El alumno deberá, además, incluir como material adicional (en anexos) el prompt completo (preguntas y respuestas) de su conversación con IAG (ChatGPT) para generar la tarea.

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES		
Clases prácticas; análisis de casos; planteamiento y resolución de problemas	Debate o diálogo en clase	Corrección en clase de exámenes o pruebas
10.00	10.00	10.00
HORAS NO PRESENCIALES		
Lectura de materiales para posterior trabajo en clase	Trabajo autónomo y tutelado sobre contenidos prácticos	Trabajo escrito individual / memoria escrita personal
30.00	30.00	30.00
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (150,00 horas)		

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
elaboración de los escritos forenses y entrevista oral	buen análisis jurídico y subsunción de los hechos en el derecho: 50% capacidad de argumentación: 25%	



con el profesor

capacidad de síntesis: 15%

redacción: 10%

100

Calificaciones

Trabajos presentados on line o en clase individuales

Los trabajos presentados en clase o vía internet serán calificados por los profesores y conformarán el 100% de la nota, según los criterios indicados en criterios de calificación.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Cada semana se solicitará la redacción de un escrito forense para la entrega la siguiente semana, vía internet o vía presencial, siguiendo el programa de la asignatura		

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

PEÑA GARCÍA, C., Matrimonio y causas de nulidad en el derecho de la Iglesia, 2ª edición corregida y actualizada, Ed. Comillas, Madrid 2018.

ARROBA CONDE, M.J., Risultato della prova e tecnica motivazionale nelle cause matrimoniali. Casi pratici di prima istanza, Roma 2013

MORÁN BUSTOS, C. M. – PEÑA GARCÍA, C., Nulidad de matrimonio y proceso canónico. Comentario adaptado a la Instrucción Dignitas Connubii, Madrid 2007

MORÁN BUSTOS, C.M., El proceso de nulidad del matrimonio. La búsqueda de la verdad y la celeridad procesal, Ed. Comillas, Madrid 2024.

Bibliografía Complementaria

MORÁN BUSTOS, C. – PEÑA GARCIA, C., El proceso canónico de nulidad del matrimonio tras la reforma del M. P. Mitis Iudex, Base de datos Derecho de Familia, en Portal Jurídico El Derecho: www.elderecho.com, Madrid 2016.

PEÑA GARCIA, C., Formularios sobre nulidad canónica, Base de datos Derecho de Familia, en Portal Jurídico El Derecho: www.elderecho.com Madrid 2006 (126 formularios, actualizados en 2016 tras la reforma legal del m.p. Mitis Iudex)